

## CAPITULOS

### CAPITULO I:

Consideraciones Generales.

### CAPITULO II:

Tipo de Soporte Magnético.

Sección I: Cintas Magnéticas.

Sección 2: Discos Flexibles. Diskettes 5 1/4" o 3 1/2".

### CAPITULO III:

— Diseños de registros.

Sección 1: Descripción de Registro tipo 001. Datos Referenciales del informante.

Sección 2: Descripción de Registro tipo 002. Detalle de las operaciones realizadas.

Sección 3: Descripción de Registro tipo 003. Registro de totales de archivo.

### CAPITULO I:

Consideraciones Generales.

1. El contribuyente deberá tener disponible la Información en cualquier momento (registro tipo 002).

2. La Dirección General Impositiva formulará requerimientos específicos sobre la información mencionada en el punto 1 de conformidad a lo dispuesto por el artículo agregado a continuación del artículo 41 de la ley 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones (Ley 23.314, art. 9°).

3. El archivo a presentar en el caso de requerimiento de la D. G. I. estará compuesto:

3.1. — Un registro de tipo 001, conteniendo los datos referenciales del informante.

3.2. — Tantos registros de tipo 002, como operaciones se deban detallar. Estos 2 puntos se repetirán por cada una de las sucursales de la empresa.

3.3. Un registro de tipo 003, conteniendo la cantidad de registros existentes en el archivo.

4. Los importes deberán consignarse con centavos.

5. Los campos que no se cubran en su totalidad deberán completarse con ceros a la izquierda si son numéricos o blancos a la derecha si son alfanuméricos.

6. Los campos numéricos se deberán definir en caracteres sin signo.

7. En caso de ser necesario, se podrá enviar un archivo multivolúmen.  
Pero no varios archivos en un mismo soporte.

## CAPITULO II: Tipo de Soportes Magnéticos.

### SECCION 1: Cintas magnéticas.

#### 1. Características:

— Sistema de codificación EBCDIC-ASCII.

— Densidad de grabación: 1600/6250 BPI.

— Tipo de paridad: Impar.

— Longitud de Registro: 210 caracteres.

— Factor de bloqueo: 1 registro por bloque.

— Canales: 9.

— Rótulo Standard de comienzo y de fin con identificación "IVAVTA", en equipos IBM, sin rótulos en otros equipos.

#### 2. Rotulación Externa de Cintas Magnéticas. — Sigla Identificatoria: "IVAVTA".

— C. U. I. T. del agente de información.

— Denominación del agente de información.

— No de Volumen y Cantidad de Volúmenes que integran la remisión.

Ej.: 1/2 para primer volumen.

2/2 para segundo volumen.

— Sistema de Codificación.

— Densidad de Grabación.

— Cantidad de Registros Grabados.

— Período desde y Período hasta al que corresponde la información.

### SECCION 2: Discos Flexibles - Diskettes.

#### 1. Características:

— Diskettes de 5 1/4" DS, DD (360 Kb) o HD (1.2 Mb).

— Diskettes de 3 1/2" DS, DD (720 Kb) o HD (1.44 Mb).

— Código de Grabación: ASCII.

- Longitud de Registro: 210 caracteres.
- Formateado con sistema operativo MS-DOS versiones comprendidas entre 2.00 y 4.01.
- Tipo de Registro: Imagen de Impresión sin caracteres de control.
- Nombre del archivo: "IVAVTA.DAT".
- Generado por Back-Up del MS-DOS.
- Path: C: \ DGI.

## 2. Rotulación de Discos Flexibles.

- Sigla Identificatoria:
- C. U. I. T. del informante.
- Denominación del informante.
- N° de volumen y cantidad de volumen que integran la remisión.  
Ej. 1/2 para primer volumen. Ej. 2/2 para segundo volumen.
- Cantidad de registros grabados.
- Período desde y Período hasta al que corresponde la información.

## CAPITULO III: Diseños de Registros.

### Sección 1: Descripción de Registro de tipo 001.

#### CAMPO 1: Código de Registro.

Se deberá completar con lo constante '001'.

#### CAMPO 2: Período informado desde.

Se deberá completar con la fecha (año y mes) de comienzo de la información que se presenta.  
Deberá ser una fecha válida y deberá ser menor o igual a la fecha informada en campo 3.

#### CAMPO 3. Período Informado hasta.

Se deberá completar con la fecha (año y mes) de finalización de la información que se presenta.  
Deberá ser válida y mayor o igual a lo informado en campo 2.

#### CAMPO 4: C. U. I. T. del Informante.

Se deberá completar con la Clave Unica de Identificación Tributaria del agente de información.

#### CAMPO 5: Apellido y Nombre o Denominación.

Deberá ser distinto de espacio y se cubrirá con el Apellido y Nombre del agente de información de tratarse de Personas Físicas o con la Denominación de tratarse de Personas Jurídicas.

#### CAMPO 6: Casa Matriz o Sucursal.

Se deberá completar con 0000 de tratarse de un único establecimiento, con 0001 de tratarse de casa central y consecutivamente para las distintas sucursales (de acuerdo a lo informado en el form. 446/A).

CAMPO 7: Se cubrirá con espacios.

CAPITULO III: Diseños de Registros.

SECCION 2: Descripción de Registro de tipo 002.

CAMPO 1: Código de Registro.

Se deberá completar con la constante '002'.

CAMPO 2: Fecha Comprobante.

Deberá completarse con la fecha de emisión del comprobante, deberá ser una fecha válida y su formato será año, mes, día.

CAMPO 3: Tipo de Comprobante.

Se deberá codificar con el tipo de comprobante que se emitió de acuerdo a la siguiente tabla:

01 — Factura A.

02— Nota Débito A.

03— Nota Crédito A.

04— Recibo A.

05— Factura B.

06— Nota Débito B.

07— Nota Crédito B.

08— Recibo B.

09— Nota Venta Contado.

11 — Otros.

Podrá ser 01, 02, 03, 04, 09 o 11 si campo 16 es igual a 01 o 02.

Será 05, 06, 07, 08, 09 o 11 si campo 16 es distinto de 01 o 02.

CAMPO 4: Número Comprobante.

Se completará con el número de comprobante que se utilizó en la operación.

Las primeras 4 posiciones indicarán el número de sucursal y deberá ser igual a lo informado en campo 8 del registro de tipo 001 y las 8 siguientes el número propiamente dicho. Deberá ser distinto de cero.

CAMPO 5: Apellido y Nombre o Denominación del Adquiriente.

Se completará con el Apellido y Nombre del adquiriente en caso de tratarse de una Persona Física y con la Denominación en caso de ser una Persona Jurídica.

CAMPO 6: Código Documento del adquiriente.

Se deberá completar con alguno de los siguientes códigos de acuerdo al tipo de documento que se informe en el campo 7.

80 C. U. L T.

85 D. N. R. P

89 L. E.

90 L C.

96 D. N. I.

09 C. I. SALTA

10 C. I. SAN JUAN

11 C. I. SAN LUIS

12 C. I. SANTA FE

13 C. I. STGO. DEL ESTERO

94 PASAPORTE  
00 C. I. POLICIA FEDERAL  
01 C. L BS. AS.  
02 C. I. CATAMARCA  
03 C. I. CORDOBA  
04 C. I. CORRIENTES  
05 C. I. ENTRE RIOS  
06 C. L JUJUY  
07 C. I. MENDOZA  
08 C. I. LA RIOJA

14 C. I. TUCUMAN  
16 C. I. CHACO  
17 C. I. CHUBUT  
18 C. I. FORMOSA  
19 C. I. MISIONES  
20 C. I. NEUQUEN  
21 C. I. LA PAMPA  
22 C. I. RIO NEGRO  
23 C. I. SANTA CRUZ  
24 C. I. TIERRA DEL FUEGO

CAMPO 7: N° Documento del Adquiriente.

En el caso de tratarse de personas inscriptas será obligatorio consignar la C. U. I. T.

Si en el campo 6 se consignó 89. 90. 96, 94 o 00 al 24 se deberá indicar el número de documento.

En el caso de haber consignado 85 se deberá completar con el número otorgado por la D. N. R. P.

En ambos casos se completará con ceros a izquierda.

Si se consigna 80 se deberá completar con la Clave Única de Identificación Tributaria.

En el caso particular de realizar operaciones con personas físicas o Jurídicas que no posean documento nacional, pasaporte o documentación societaria en el país se deberá consignar en campo 680 (C. U. I. T.) y en este campo se codificará de acuerdo al anexo A.

CAMPO 8: Importe total de la operación.

Se deberá cubrir con el importe de la operación, deberá ser distinto de cero.

CAMPO 9: Importe del concepto que no integren el precio neto de venta.

Podrá ser cero.

CAMPO 10: Importe gravado.

Deberá ser menor o igual a campo 8 y mayor o igual a campo 12.

CAMPO 11: Alícuota de IVA.

Se deberá completar con la alícuota correspondiente.

CAMPO 12: Impuesto Liquidado.

Deberá ser igual a campo 10 por campo 11 si campo 16 es igual a 01.

CAMPO 13: Impuesto Liquidado a R. N. I.

Deberá ser cero si campo 16 es distinto de 02.

En caso que campo 16 sea igual a 02 este campo deberá ser igual a  $0.5 * \text{campo 12}$ .

CAMPO 14: Importe Operaciones Exentas.

Podrá ser cero.

CAMPO 15: Importe Retenciones/Percepciones o Pago a Cuenta.

Podrá ser cero.

CAMPO 16: Tipo de Responsable.

Se codificará de acuerdo a la siguiente tabla.

1— IVA RESPONSABLE INSCRIPTO

2— IVA RESPONSABLE NO INSCRIPTO

- 3— IVA NO RESPONSABLE
- 4— IVA SUJETO EXENTO
- 5— IVA CONSUMIDOR FINAL

CAMPO 17: Código de Moneda.

Se codificará teniendo en cuenta la siguiente tabla de acuerdo al tipo de moneda en que se hayan expresado los importes anteriores:

- 01 MONEDA CURSO LEGAL EN EL PAIS
- 02 DOLAR ESTADOUNIDENSE
- 03 FRANCO FRANCESES
- 04 LIRAS ITALIANAS
- 05 PESETAS
- 06 MARCOS ALEMANES
- 07 FLORINES HOLANDESES
- 08 FRANCO BELGAS
- 09 FRANCO SUIZOS
- 10 PESOS MEXICANOS
- 11 PESOS URUGUAYOS
- 12 CRUCEIRO NUEVO
- 13 ESCUDOS PORTUGUESES
- 14 CORONAS DANESAS
- 15 CORONAS NORUEGAS
- 16 CORONA SUECA
- 17 CHELINES AUSTRIACOS
- 18 DOLAR CANADIENSE
- 19 YENS
- 21 LIBRAS ESTERLINAS
- 22 MARCOS FILANDESES
- 23 BOUVAR
- 24 CORONA CHECA
- 25 DINAR
- 26 DOLAR AUSTRALIANO
- 27 DRACMA
- 28 FIARIN ANTILLAS HOLANDESES
- 29 GUARANI
- 30 LIBRA ISRAEUTA
- 31 PESO BOLIVIANO
- 32 PESO COLOMBIANO
- 33 PESO CHILENO
- 34 RAND
- 35 SOL PERUANO
- 36 SUCRE
- 50 LIBRAS IRLANDESAS
- 51 DOLAR DE HONG KONG
- 52 DOLAR DE SINGAPUR
- 53 DOLAR DE JAMAICA
- 54 DOLAR DE TAIWAN
- 55 QUETZAL
- 56 FORINT (HUNGRIA)
- 57 BAHT (THAILANDIA)
- 58 COMUNIDAD EUROPEA

**CAMPO 18: Tipo**

Se completará con el tipo de cambio vigente respecto a la moneda de curso legal en el país al momento de producirse la operación:

**CAMPO 19:** Se cubrirá con espacios.

**CAPITULO III: Diseños de registros. ,**

**SECCION 3: Descripción de registro de tipo 003.**

**CAMPO 1: Código de registro.**

Se completará con la constante 003.

**CAMPO 2:** Período informado desde. Idem campo 2 del Registro de tipo 001.

**CAMPO 3:** Período informado hasta. Idem campo 3 del Registro de Tipo 001.

**CAMPO 4: Cantidad de registros.**

Se completará con la cantidad de registros de tipo 002 que contiene el archivo.

**CAMPO 5:** Se completará con espacios.

DGI		DISEÑO DE REGISTRO				Fecha		Hoja de	
DENOMINACION DE LA TAREA									
DENOMINACION DEL ARCHIVO						NOTA		CÓDIGO DE PROGRAMAS	
TIPO DE REGISTRO: TIPO 1 REPORTE: CARTA <input type="checkbox"/> FANJETA <input type="checkbox"/> OBRERO <input type="checkbox"/> OBRERA <input type="checkbox"/> OBRERO <input type="checkbox"/> OBRERA <input type="checkbox"/>									
Campo No	POSICIONES			Campo No	Tipo de Datos	Descripción de Campo según Regramento	OBSERVACIONES		
	Desde	Hasta	Carácter						
1	1	3	3	2		CODIGO REGISTRO	'003'		
2	4	7	4	2		PERIODO INFORMADO DESDE	FTD= AANN		
3	8	11	4	2		PERIODO INFORMADO HASTA	FTD= AANN		
4	12	22	11	2		CANT INFORMANTE	FTD= XXXXXXXXX		
5	23	32	10	3		APE Y NOMBRE e NOMINACION			
6	33	56	4	2		CASA MATRIZ O SUCURSAL			
7	57	210	154	3		FILLEN			
APELLIDOS Y NOMBRES DEL ANALISTA _____									
FORMA DE TIPO DE DATO: 1 - ALFABETICO      4 - CARACTER ESPECIAL      5 - BINARIO CUMPLIDO 2 - NUMERICO      6 - IMPRIMETADO CUMPLIDO      6 - BINARIO LIBRE 3 - ALFANUMERICO      7 - IMPRIMETADO LIBRE      7 - BLANCO					NOTA: Marcar con "X" los campos cumplidos con respecto al diseño de este registro				

**DCI** DISEÑO DE REGISTRO

FECHA: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_ HOJA: \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

DENOMINACION DE LA TAREA: \_\_\_\_\_

DENOMINACION DEL ARCHIVO: \_\_\_\_\_

TITULO: \_\_\_\_\_ CODIGO DE PROGRAMA: \_\_\_\_\_

TIPO DE REGISTRO: TIPO 2

REPORTES: CANTA  TABLATA  DISCO  OTROS

Longitud Reporte: 0 2 1 0 0 0 1 0 0 2 1 0

Apoyos a/Trápas: 0 0 1 0 0 2 1 0

Campo nº	POSICIONES			Campo Magnitud	Tipo de Datos	Descripción del Campo según Programación	OBSERVACIONES
	Desde	Hasta	Contenido				
1	1	3	3		2	CODIGO REGISTRO	'1000'
2	4	7	4		2	FECHA COMPORANTE	FTDA AAAAA
3	8	9	2		2	TIPO COMPORANTE	
4	10	21	12		2	NUMERO COMPORANTE	
5	22	51	30		3	APR Y MONEDA a DENOM DEL ADQUIRIENTE	
6	52	53	2		2	COD DOCUMENTO ADQUIRIENTE	
7	54	64	11		2	NUM. DOCUMENTO ADQUIRIENTE	
8	65	67	3		2	IMPORTE TOTAL OPERACION	2 DEC
9	68	100	33		2	IMP. COMI. QUE NO INTEREN PRECIO NETO VTA	2 DEC
10	101	118	18		2	IMPORTE GRAVADO	2 DEC
11	119	122	4		2	ALICUOTA IVA	2 DEC
12	123	140	18		2	IMPUESTO LIQUIDADO	2 DEC
13	141	150	10		2	IMPUESTO LIQUIDADO A R. N. T.	2 DEC
14	151	176	26		2	IMPORTE OPERACIONES EXENTAS	2 DEC
15	177	194	18		2	IMP. RETENIDOR/PENSAJ. o PAGO a CTA.	2 DEC
16	195	195	1		2	TIPO RESPONSABLE	
17	196	197	2		2	COD. MONEDA	
18	198	207	10		2	TIPO CAMBIO	2 DEC
19	208	210	3		3	FILLER	

Apellido y Nombre del Analista: \_\_\_\_\_

CODIGO DE TIPO DE DATO: \_\_\_\_\_

NOTA: \_\_\_\_\_

1 - ALFABETICO 2 - NUMERICO 3 - ALFANUMERICO 4 - CARACTER ESPECIAL 5 - COMPACTADO C/ESPACIO 6 - COMPACTADO SIN ESPACIO 7 - BINARIO C/ESPACIO 8 - BINARIO SIN ESPACIO 9 - BLANCO

**DCI** DISEÑO DE REGISTRO

FECHA: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_ HOJA: \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

DENOMINACION DE LA TAREA: IVA-VENTAS

DENOMINACION DEL ARCHIVO: IVA VTA

TITULO: \_\_\_\_\_ CODIGO DE PROGRAMA: \_\_\_\_\_

TIPO DE REGISTRO: TIPO 3

REPORTES: CANTA  TABLATA  DISCO  OTROS

Longitud Reporte: 0 2 1 0 0 0 1 0 0 2 1 0

Apoyos a/Trápas: 0 0 1 0 0 2 1 0

Campo nº	POSICIONES			Campo Magnitud	Tipo de Datos	Descripción del Campo según Programación	OBSERVACIONES
	Desde	Hasta	Contenido				
1	1	3	3		2	COD. REGISTRO	'1000'
2	4	7	4		2	PERIODO INFORMADO DESDE	FTDA AAAA
3	8	11	4		2	PERIODO INFORMADO HASTA	FTDA AAAA
4	12	29	18		2	CANT. REGISTROS	
5	30	210	181		3	FILLER	

Apellido y Nombre del Analista: \_\_\_\_\_

CODIGO DE TIPO DE DATO: \_\_\_\_\_

NOTA: \_\_\_\_\_

1 - ALFABETICO 2 - NUMERICO 3 - ALFANUMERICO 4 - CARACTER ESPECIAL 5 - COMPACTADO C/ESPACIO 6 - COMPACTADO SIN ESPACIO 7 - BINARIO C/ESPACIO 8 - BINARIO SIN ESPACIO 9 - BLANCO



## CAPITULOS.

### CAPITULO I:

Consideraciones Generales.

### CAPITULO II:

Tipo de Soportes Magnéticos.

Sección 1: Cintas Magnéticas

Sección 2: Discos Flexibles Diskettes 5 1/4" o 3 1/2"

### CAPITULO III:

—Diseños de registros.

Sección 1: Descripción de Registro tipo 101.  
Datos Referenciales del informante

Sección 2: Descripción de Registro tipo 102.  
Detalle de las operaciones realizadas.

Sección 3: Descripción de Registro Tipo 103.  
Registro de totales de archivo.

### CAPITULO I:

Consideraciones Generales.

1. El contribuyente deberá tener disponible la información en cualquier momento (registro tipo 102).

2. La Dirección General Impositiva formulará requerimientos específicos sobre la información mencionada en el punto 1 de conformidad a lo dispuesto por el artículo agregado a continuación del artículo 41 de la Ley 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones (Ley 23.314, art. 91.

3. El archivo a presentar en el caso de requerimiento de la D.G.I. estará compuesto:

3.1. - Un registro de tipo 101, conteniendo los datos referenciales del informante.

3.2. - Tantos registros de Tipo 102, como operaciones se deban detallar.

Estos 2 puntos se repetirán por cada una de las sucursales de la empresa.

3.3. - Un registro de tipo 103, conteniendo la cantidad de registros existentes en el archivo.

4. Los importes deberán consignarse con centavos.

5. Los campos que no se cubran en su totalidad deberán completarse con ceros a la izquierda si son numéricos o blancos a la derecha si son alfanuméricos.

6. Los campos numéricos se deberán definir en caracteres sin signo.

7. En caso de ser necesario, se podrá enviar un archivo multivolumen. Pero no varios archivos en un mismo soporte.

## CAPITULO II: Tipo de Soportes Magnéticos.

### SECCION 1: Cintas Magnéticas.

#### 1. Características:

— Sistema de codificación: EBCDIC-ASCII.

— Densidad de grabación: 1600/6250 BPI.

— Tipo de paridad: Impar.

— Longitud de Registro: 210 caracteres.

— Factor de bloqueo: 1 registro por bloque.

— Canales: 9.

— Rótulo Standard de comienzo y de fin con identificación "IVACPR", en equipos IBM, sin rótulos en otros equipos.

#### 2. Rotulación Externa de Cintas Magnéticas.

— Sigla Identificatoria: "IVACPR".

— C.U.I.T. del agente de información.

— Denominación del agente de información.

— N° de Volumen y Cantidad de Volúmenes que integran la remisión.

Ej.: 1/2 para primer volumen.

2/2 para segundo volumen.

— Sistema de Codificación.

— Densidad de Grabación.

— Cantidad de Registros Grabados.

— Período desde y Período hasta al que corresponde la información.

### SECCION 2: Discos Flexibles - Diskettes.

#### 1. Características:

— Diskettes de 5 1/4" DS, DD (360 Kb) o HD (1,2 Mb).

- Diskettes de 3 1/2" DS, DD (720 Kb) o HD (1,44 Mb).
- Código de Grabación: ASCII.
- Longitud de Registro: 210 caracteres.
- Formateado con sistema operativo MS-DOS versiones comprendidas entre 2.00 y 4.01.
- Tipo de Registro: Imagen de Impresión sin caracteres de control.
- Nombre del archivo: "IVACPR. DAT".
- Generado por Back-Up del MS-DOS.
- Path: C: \DGI.

## 2. Rotulación de Discos Flexibles.

- Sigla identificatoria: "IVACPR".
- C.U.I.T. del informante.
- Denominación del informante.
- N° de volumen y cantidad de volumen que integran la remisión.  
Ej. 1/2 para primer volumen.  
Ej. 2/2 para segundo volumen.
- Cantidad de registros grabados.
- Período desde y Período hasta al que corresponde la información.

## CAPITULO III: Diseños de Registros.

### SECCION 1: Descripción de Registro de tipo 101.

#### CAMPO 1: Código de Registro.

Se deberá completar con lo constante '101'.

#### CAMPO 2: Periodo informado desde.

Se deberá completar con la fecha (año y mes) de comienzo de la información que se presenta. Deberá ser una fecha válida y deberá ser menor o igual a la fecha informada en campo 3.

#### CAMPO 3: Período informado hasta.

Se deberá completar con la fecha (año y mes) de finalización de la información que se presenta. Deberá ser válida y mayor o igual a la informada en campo 2.

#### CAMPO 4: C.U.I.T. del Informante.

Se deberá completar con la Clave Unten de Identificación Tributaria del agente de información.

#### CAMPO 5: Apellido y Nombre o Denominación.

Deberá ser distinto de espacio y se cubrirá con el Apellido y Nombre del agente de información de tratarse de Personas Físicas o con la Denominación de tratarse de Personas Jurídicas.

CAMPO 6: Casa Matriz o Sucursal.

Se deberá completar con 0000 de tratarse de un único establecimiento, con 0001 de tratarse de casa central y consecutivamente para las distintas sucursales (de acuerdo a lo informado en el forra. 446/A).

CAMPO 7: Se cubrirá con espacios.

CAPITULO III: Diseños de Registros.

SECCION 2: Descripción de Registro de tipo 102.

CAMPO 1: Código de Registro.

Se deberá completar con la constante '102'.

CAMPO 2: Fecha Comprobante.

Deberá completarse con la fecha de emisión del comprobante, deberá ser una fecha válida y su formato será año, mes, día.

CAMPO 3: Tipo de Comprobante.

Se deberá codificar con el tipo de comprobante que se emitió de acuerdo a la siguiente tabla:

01 —Factura A

02 —Nota Débito A

03 —Nota Crédito A

04 —Recibo A

05 —Factura B

06 —Nota Débito B

07 —Nota Crédito B

08 —Recibo B

09 —Factura C

10 —Nota Débito C

11 —Nota Crédito C

12 —Recibo C

13 —Nota Compra Contado

14 —Documento Aduanero

15 —Otros

CAMPO 4: Número Comprobante.

Se completará con el número de comprobante que se utilizó en la operación.

Las primeras 4 posiciones indicarán la sucursal donde se realizó la operación y las 8 restantes el número propiamente dicho.

Deberá ser cero si en campo 3 se informó 10 en cuyo caso los campos 5, 6, 7 y 8 deberán ser distintos de cero.

CAMPO 5: Código de Aduana.

Se completará con el código de Aduana correspondiente al documento aduanero.

Deberá ser cero si campo 3 es distinto de 10. CAMPO 6: Fecha despacho a plaza.

Se completará con la fecha de despacho a plaza, será una fecha válida.  
Deberá ser cero si campo 3 es distinto de 10.

**CAMPO 7: Año Documento**

Se completará con el año correspondiente al número de despacho. Deberá ser cero si campo 3 es distinto de 10.

**CAMPO 8: Número Despacho.**

Se completará con el número de despacho otorgado por la Dirección Nacional de Aduanas. Deberá ser cero si campo 3 es distinto de 10.

**CAMPO 9: Apellido y Nombre o Denominación del Adquiriente.**

Se completará con el Apellido y Nombre del vendedor en caso de tratarse de una Persona Física y con la Denominación en caso de ser una Persona Jurídica.

**CAMPO 10: Código Documento del vendedor.**

Se deberá completar con alguno de los siguientes códigos de acuerdo al tipo de documento que se informe en el campo 11.

80 C.U.I.T.	09 C.I. SALTA
85 D.N.R.P.	10 C.I. SAN JUAN
89 LE.	11 C.I. SAN LUIS
90 LC.	12 C.I. SANTA FE
96 D.N.I.	13 C.I. STGO DEL ESTERO
94 PASAPORTE	14 C.I. TUCUMAN
00 C.I. POLICIA FEDERAL	16 C.I. CHACO
01 C.I. BS. AS.	17 C.I. CHUBUT
02 C.I. CATAMARCA	18 C.I. FORMOSA
03 C.I. CORDOBA	19 C.I. MISIONES
04 C.I. CORRIENTES	20 C.I. NEUQUEN '
05 C.I. ENTRE RIOS	21 C.I. LA PAMPA
06 C.I. JUJUY	22 C.I. RIO NEGRO
07 C.I. MENDOZA	23 C.I. SANTA CRUZ
08 C.I. LA RIOJA	24 C.I. TIERRA DEL FUEGO

**CAMPO 11: N° Documento del Vendedor.**

En el caso de tratarse de personas inscriptas será obligatorio consignar la C.U.I.T.

Si en el campo 10 se consignó 89, 90, 96, 94 o 00 al 24 se deberá indicar el número de documento.

En el caso de haber consignado 85 se deberá completar con el número otorgado por la D.N.R.P.

En ambos casos se completará con ceros a izquierda.

Si se consigna 80 se deberá completar con la Clave Única de Identificación Tributaria.

En el caso particular de realizar operaciones con personas físicas o jurídicas que no posean documento nacional, pasaporte o documentación societaria en el país se deberá consignar en campo 10 80 (C.U.I.T.) y en este se codificará de acuerdo al anexo A.

**CAMPO 12: Importe total de la operación.**

Se deberá cubrir con el importe de la operación, deberá ser distinto de cero.

**CAMPO 13: Importe del concepto que no integren el precio neto de venta.**

Podrá ser cero.

CAMPO 14: Importe Gravado.  
Deberá ser menor o igual a campo 12 y mayor a campo 16.  
Podrá ser cero.

CAMPO 15: Alícuota de IVA.  
Se deberá completar con la alícuota correspondiente.

CAMPO 16: Impuesto Liquidado. Deberá ser igual a campo 14 por campo 15.

CAMPO 17: Importe Operaciones Exentas. Podrá ser cero.

CAMPO 18: Importe Retenciones/Percepciones o Pago a Cuenta. Podrá ser cero.

CAMPO 19: Código de Moneda.  
Se codificará teniendo en cuenta la siguiente tabla de acuerdo al tipo de moneda en que se hayan expresado los importes anteriores:

- 01 MONEDA CURSO LEGAL EN EL PAIS
- 02 DOLAR ESTADOUNIDENSE
- 03 FRANCO FRANCESES
- 04 LIRAS ITALIANAS
- 05 PESETAS
- 06 MARCOS ALEMANES
- 07 FLORINES HOLANDESES
- 08 FRANCO BELGAS
- 09 FRANCO SUIZOS
- 10 PESOS MEXICANOS
- 11 PESOS URUGUAYOS
- 12 CRUCEIRO NUEVO
- 13 ESCUDOS PORTUGUESES
- 14 CORONAS DANESAS
- 15 CORONAS NORUEGAS
- 16 CORONA SUECA
- 17 CHELINES AUSTRIACOS
- 18 DOLAR CANADIENSE
- 19 YENS
- 21 LIBRAS ESTERLINAS
- 22 MARCOS FINLANDESES
- 23 BQUVAR
- 24 CORONA CHECA
- 25 DINAR
- 26 DOLAR AUSTRALIANO
- 27 DRACMA
- 28 FLORIN ANTILLAS HOLANDESES
- 29 GUARANI
- 30 LIBRA ISRAELITA
- 31 PESO BOLIVIANO
- 32 PESO COLOMBIANO
- 33 PESO CHILENO
- 34 RAND
- 35 SOL PERUANO
- 36 SUCRE

- 50 LIBRAS IRLANDESAS
- 51 DOLAR DE HONG KONG
- 52 DOLAR DE SINGAPUR
- 53 DOLAR DE JAMAICA
- 54 DOLAR DE TAIWAN
- 55 QUETZAL
- 56 FORINT (HUNGRIA)
- 57 BAHT (THAILANDIA)
- 58 COMUNIDAD EUROPEA

CAMPO 20: Tipo de Cambio.

Se completará con el tipo de cambio vigente respecto a la moneda de curso legal en el país al momento de producirse la operación.

CAMPO 21: Se cubrirá con espacios.

SECCION 3: Descripción de registro de tipo 103.

CAMPO 1: Código de Registro.

Se completará con la constante 103.

CAMPO 2: Período informado desde.

Idem campo 2 del Registro de Tipo 101.

CAMPO 3: Período informado hasta.

Idem campo 3 del Registro de Tipo 101.

CAMPO 4: Cantidad de Registros.

Se completará con la cantidad de registros de Tipo 102 que contiene el archivo.

CAMPO 5: Se completará con espacios.

DCI		DISEÑO DE REGISTRO		FECHA		TIPO DE REGISTRO	
DENOMINACIÓN DE LA TAREA							
DENOMINACIÓN DEL ARCHIVO						NÚMERO DE PRODUCCIÓN	
TIPO DE REGISTRO		SOPORTE		Lugar de Registro		Método de Registro	
103		<input type="checkbox"/> CARTA <input type="checkbox"/> DISCO <input type="checkbox"/> TARJETA <input type="checkbox"/> OTRO		021000300000		000000	
Campo No.	Inicio	Fin	Cantidad	Campo No.	Tipo de Campo	Descripción del Campo según Programación	OBSERVACIONES
1	1	3	3	2	CODIGO REGISTRO	"103"	
2	4	7	4	2	PERIODO INFORMADO DESDE	FTD:AAA	
3	8	11	4	2	PERIODO INFORMADO HASTA	FTD:AAA	
4	12	22	11	2	CANT. INFORMANTE		
5	23	52	30	3	APR. Y MONEDA O DENOMINACION		
6	53	56	4	3	CASA MATRIZ O SUCURSAL		
7	57	210	154	3	FILLER		

Apellido y Nombre del Analista

1 - ALFABETICO      4 - CARACTER ESPECIAL      7 - ESPACIO CUADRADO  
 2 - NUMERICO      5 - EMPAQUETADO CUSADO      8 - ESPACIO REDONDO  
 3 - ALFANUMERICO      6 - EMPAQUETADO USADO      9 - BLANCO

NOTA: Marcar con "X" los campos resultados del análisis de datos de archivo.

**DGI** DISEÑO DE REGISTRO

FECHA: DIA / MES / AÑO

DENOMINACION DE LA TAREA

DENOMINACION DEL ARCHIVO

TIVA C/P/R

TIPO DE REGISTRO

ESORTE

LONGITUD REGISTRO: 0 2 1 0 0 0 1 0 0 2 1 0

Ceros AP	POSICIONES			Ceros hasta final	Tipo de Ceros	Denominación de Ceros según Programación	OBSERVACIONES
	Desde	Hasta	Cantidad				
1	1	3	3	2	0000	REGISTRO	"100"
2	4	8	8	2	0000	FECHA COMPROBANTE	PTO= AANNO
3	10	11	2	2	0000	TIPO COMPROBANTE	
4	12	23	12	2	0000	NRO. COMPROBANTE	
5	24	25	2	2	0000	CODIGO ADUANA	
6	26	31	6	2	0000	FECHA DESPACHO A PLAZA	PTO= DOMMA
7	32	32	1	2	0000	AÑO DOCUMENTO	
8	34	40	7	2	0000	NRO. DESPACHO	
9	41	70	30	2	0000	AP. Y BOMBES O DENOMINACIONES DEL VENDEDOR	
10	71	72	2	2	0000	CODIGO DOCUMENTO VENDEDOR	
11	73	83	11	2	0000	NRO. DOCUMENTO VENDEDOR	
12	84	101	18	2	0000	IMPORTE TOTAL OPERACION	2 DEC
13	102	118	18	2	0000	IMPORTE CONCEP. QUE NO INTEGRAN PRECIO NETO	2 DEC
14	120	137	18	2	0000	IMPORTE GRAVADO	2 DEC
15	138	141	4	2	0000	ALICUOTA IVA	2 DEC
16	142	158	18	2	0000	IMPORTE LIQUIDADO	2 DEC
17	160	177	18	2	0000	IMPORTE OPERACIONES EXENTAS	2 DEC
18	178	195	18	2	0000	IMPORTE RETENCIONES/PENAL. O PAGO A CTA	2 DEC
19	196	197	2	2	0000	CODIGO MONEDA	
20	198	207	10	2	0000	TIPO CAMBIO	2 DEC
21	208	210	3	2	0000	FILLER	

Apellido y Nombre del Analista

ESORTE DE TIPO DE PAIS

1 = ALFABETICO 4 = CARACTER ESPECIAL 7 = BINARIO C/0/1/0  
 2 = NUMERICO 5 = EMPAQUETADO C/0/1/0 8 = BINARIO S/0/1/0  
 3 = ALFANUMERICO 6 = EMPAQUETADO S/0/1/0 9 = BLANCO

Mencionar con "X" los campos vacíos con respecto al diseño de este registro

**DGI** DISEÑO DE REGISTRO

FECHA: DIA / MES / AÑO

DENOMINACION DE LA TAREA

DENOMINACION DEL ARCHIVO

TIVA C/P/R

TIPO DE REGISTRO

ESORTE

LONGITUD REGISTRO: 0 2 1 0 0 0 1 0 0 2 1 0

Ceros AP	POSICIONES			Ceros hasta final	Tipo de Ceros	Denominación de Ceros según Programación	OBSERVACIONES
	Desde	Hasta	Cantidad				
1	1	3	3	2	0000	REGISTRO	"100"
2	4	7	4	2	0000	PERIODO INTEGRADO DESDE	PTO= AANNO
3	8	11	4	2	0000	PERIODO INTEGRADO HASTA	PTO= AANNO
4	12	13	2	2	0000	CANT. REGISTROS	
5	20	210	191	2	0000	FILLER	BLANCO

Apellido y Nombre del Analista

ESORTE DE TIPO DE PAIS

1 = ALFABETICO 4 = CARACTER ESPECIAL 7 = BINARIO C/0/1/0  
 2 = NUMERICO 5 = EMPAQUETADO C/0/1/0 8 = BINARIO S/0/1/0  
 3 = ALFANUMERICO 6 = EMPAQUETADO S/0/1/0 9 = BLANCO

Mencionar con "X" los campos vacíos con respecto al diseño de este registro